

 Personería Municipal de Cajicá	PERSONERÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	VERSIÓN: 001
	CONTRATACIÓN	FECHA: FEB 2026
	ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: AP-SG-CTR-FO-025

**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE LA
MODALIDAD DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CAJICÁ
PERSONERÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ**

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SECRETARIA GENERAL - PERSONERÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ

FUNCIONARIO RESPONSABLE QUIEN SOLICITA: VIVIANA PAOLA ROZO PARRA

FECHA DE LA SOLICITUD: JUNIO DE 2026

1. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual dispone que es deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso, por tal razón la Personería Municipal de Cajicá adelantó el presente estudio, en concordancia con lo establecido en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector expedida por Colombia Compra Eficiente y para dar cumplimiento a lo definido en el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.6.1, el presente estudio de sector tiene como fin realizar un análisis macroeconómico y microeconómico de la economía colombiana y el sector dentro del cual se encuentra el objeto contractual, se realizará un análisis de oferta que permita determinar el tamaño del mercado y la cantidad de oferentes para este tipo de procesos y finalmente, se realiza análisis financiero a partir de una muestra estadística que permite determinar la solidez financiera requerida por parte de los oferentes para este proceso.

El marco del estudio está definido por las condiciones derivadas de la necesidad de contratación, las cuales es de aclarar, son diferentes para todos los casos y conllevan a resultados más precisos que pueden generar mejores herramientas en el desarrollo del proceso contractual.

La importancia del análisis del sector ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales buscan promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública.

La entidad en busca de optimizar el proceso de contratación pretende por medio del presente documento, generar herramientas para entender el mercado del bien o servicio a contratar, de esta forma lograr los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo los cuales se acometen en cada uno de los procesos de contratación.

De acuerdo con la Guía para la elaboración de estudios del sector emitida por Colombia Compra Eficiente "La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación: 1. Económico, 2. Técnico, 3. Regulatorio y 4. Otros. A continuación, se hará una revisión de los aspectos generales y contextos de análisis recomendados por Colombia Compra Eficiente."

Si este documento se encuentra impreso, sin diligenciar se considera como una copia no Controlada

Sede principal: Carrera 2 # 1A – 40. Parque la Estación / Casa de la Justicia calle 2 A # 7-66, Segundo piso

Teléfonos: (1) 88 37 313 – 313 889 0932

www.personeria-cajica-cundinamarca.gov.co

 Personería Municipal de Cajicá	PERSONERÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	VERSIÓN: 001
	CONTRATACIÓN	FECHA: FEB 2026
	ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: AP-SG-CTR-FO-025

2. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS: Una vez definidos claramente los bienes y servicios a contratar, se deben codificar de acuerdo con la Guía para la Codificación de bienes y servicios de Naciones Unidas, los cuales fueron previamente identificados en el Plan Anual de Adquisiciones:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
81141601	Logística
81141600	Manejo de cadena de suministros
50192600	Acompañamientos preparados
50193000	Bebidas y comidas Infantiles
50202300	Bebidas no alcohólicas
50202400	Jugos o concentrados cítricos frescos
60141200	Equipo de juegos activos y accesorios
86131600	Música y drama
90101600	Servicios de Banquetes y catering
90131500	Actuaciones en vivo
90151500	Atracciones turísticas
90141602	Eventos deportivos aficionados patrocinados por empresas
90141700	Deportes aficionados y recreacionales
80111600	Servicios de Personal temporal
80161500	Servicios de apoyo gerencial
39111800	Accesorios de Iluminación
50112000	Carnes procesadas y preparadas
50192500	Sándwiches y panecillos rellenos
50192800	Empanadas y quiches y pasteles
80141706	Servicios de intermediación de productos (Bono como medio de pago)
50192100	Pasabocas y Snack

3. CONTEXTO ECONÓMICO

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad, procede a realizar el análisis de los aspectos generales del sector que resultan relevantes en el proceso de contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales del Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) 2025.

Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o sector agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Si este documento se encuentra impreso, sin diligenciar se considera como una copia no Controlada

 Personería Municipal de Cajicá	PERSONERÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	VERSIÓN: 001
	CONTRATACIÓN	FECHA: FEB 2026
	ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: AP-SG-CTR-FO-025

Sector secundario o sector Industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores:

Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o sector de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos.

Este sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Para efectos del presente objeto contractual se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica. Teniendo en cuenta que el presente objeto, se ubicará dentro del Sector terciario o sector de servicios.

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

Dentro del sector de servicio en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- Publicidad
- Actividades profesionales científicas y técnicas Restaurantes, catering y bares
- Actividades de programación y trasmisión, agencias de noticias
- Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- Correo y servicios de mensajería
- Telecomunicaciones
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, otros
- Salud humana privada
- Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
- Educación superior privada
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios

Contexto Mundial: Se espera que el crecimiento global se mantenga estable en un 2.7 por ciento durante 2026-2027. Sin embargo, la economía mundial se está asentando en una tasa de crecimiento baja que será insuficiente para fomentar un desarrollo económico sostenido.

Se prevé que las economías de mercados emergentes y en desarrollo entren en el segundo cuarto del siglo XXI con ingresos per cápita en una trayectoria que implica una débil convergencia hacia los niveles de las economías avanzadas.

La mayoría de los países de bajos ingresos no están en camino de alcanzar el estatus de ingresos medianos para el 2050. Son necesarias acciones de política económica a nivel global

Si este documento se encuentra impreso, sin diligenciar se considera como una copia no Controlada

 Personería Municipal de Cajicá	PERSONERÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	VERSIÓN: 001
	CONTRATACIÓN	FECHA: FEB 2026
	ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: AP-SG-CTR-FO-025

y nacional para fomentar un entorno externo más favorable, mejorar la estabilidad macroeconómica, reducir las restricciones estructurales, abordar los efectos del cambio climático y, de esta manera, acelerar el crecimiento y desarrollo a largo plazo.

El crecimiento mundial se está estabilizando a medida que la inflación se acerca a las metas de los bancos centrales y la flexibilización de la política monetaria respalda la actividad económica.

Esto debería dar lugar a una expansión mundial moderada del 2,7 % en 2026-2027. Sin embargo, las perspectivas de crecimiento parecen insuficientes para contrarrestar el daño causado por varios años de impactos negativos.

La mayor incertidumbre en materia de política económica y los cambios adversos en la política comercial representan riesgos a la baja fundamentales. Otros riesgos incluyen el aumento de las tensiones geopolíticas, una inflación más alta y eventos climáticos extremos. Se necesitan medidas de política económica decisivas para salvaguardar el comercio, abordar las vulnerabilidades derivadas de la deuda, combatir el cambio climático, promover la estabilidad de precios, aumentar la recaudación fiscal y racionalizar los gastos, mejorar el capital humano e impulsar la inclusión en la fuerza laboral.

Las regiones de mercados emergentes y economías en desarrollo enfrentan perspectivas de crecimiento diversas este año. Según las proyecciones, el crecimiento se moderará en Asia oriental y el Pacífico y en Europa y Asia central, como reflejo de la desaceleración en algunas de las principales economías.

Por el contrario, se anticipa un repunte en América Latina y el Caribe, Oriente Medio y Norte de África, Asia meridional y África subsahariana, respaldado por una sólida demanda interna. Se prevé que el crecimiento se fortalecerá en 2027 en la mayoría de las regiones.

El panorama aún presenta riesgos adversos, centrados en cambios desfavorables en las políticas comerciales mundiales. La escalada de los conflictos, la desaceleración del crecimiento en las principales economías, el aumento de la inflación y la concomitante flexibilización más lenta de la política monetaria, así como los desastres naturales relacionados con el cambio climático, representan riesgos adicionales a la baja.

Asia oriental y el Pacífico: Se prevé que el crecimiento se desacelerará, y será del 4,2 % en 2026 y del 4,0 % en 2027.

Europa y Asia central: Se espera que el crecimiento se modere ubicándose en un 2,1 % en 2026 y luego aumente al 2,4 % en 2027.

América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,2 % en 2026 y al 2,4 % en 2027.

Orient Medio y Norte de África: Se espera que el crecimiento aumente al 1,6 % en 2026 y al 2,9 % en 2027.

Asia meridional: Se prevé que el crecimiento aumentará al 6,3 % en 2026 y se mantendrá en ese nivel en 2027.

África subsahariana: Se proyecta que el crecimiento se afirme en torno al 4,0 % en 2026 y al 4,3 % en 2027.

Según el Fondo Monetario Internacional se prevé que el crecimiento mundial sea del 3,1% tanto en 2026 y 3,2% en 2027, por debajo de la media histórica (2000–19) del 3,7%. El pronóstico para 2026 se mantiene prácticamente sin cambios con respecto al de la edición de

Si este documento se encuentra impreso, sin diligenciar se considera como una copia no Controlada

 Personería Municipal de Cajicá	PERSONERÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	VERSIÓN: 001
	CONTRATACIÓN	FECHA: FEB 2026
	ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: AP-SG-CTR-FO-025

octubre de 2025 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO), principalmente porque la revisión al alza en Estados Unidos neutraliza las revisiones a la baja en otras de las principales economías.

Se prevé que la inflación general mundial disminuya al 4,0% en 2025 y al 3,5% en 2026, y que converja hacia el nivel fijado como meta más pronto en las economías avanzadas que en las economías de mercados emergentes y en desarrollo.

En la balanza de riesgos a mediano plazo con respecto al escenario base pesan más los factores adversos, mientras que las perspectivas a corto plazo están caracterizadas por riesgos con efectos divergentes.

En Estados Unidos, se observan mejoras que podrían impulsar un crecimiento a corto plazo ya de por sí fuerte, mientras que en otros países es probable que las perspectivas se revisen a la baja en medio de una elevada incertidumbre política.

Las perturbaciones generadas por las políticas que inciden en el proceso de desinflación en curso podrían interrumpir el giro hacia la flexibilización de la política monetaria, con implicaciones para la sostenibilidad fiscal y la estabilidad financiera.

Para gestionar estos riesgos, las políticas han de centrarse en equilibrar las disyuntivas entre la inflación y la actividad real, en recomponer los márgenes de maniobra y en mejorar las perspectivas del crecimiento a mediano plazo acelerando las reformas estructurales y fortaleciendo las normas y la cooperación multilateral.



Para impulsar el crecimiento a largo plazo, es fundamental adoptar medidas de política que aumenten la productividad, mejoren la eficiencia de la inversión pública, desarrollen capital humano y cierren las brechas de género en el mercado laboral.

Las medidas y los marcos de política monetaria son cruciales en la coyuntura actual para mantener ancladas las expectativas de inflación, es importante resaltar el papel complementario que desempeñan los marcos de política monetaria, incluidas las estrategias de comunicación, a la hora de gestionar las expectativas inflacionarias de los agentes para facilitar la desinflación con menor perjuicio del producto.

Si este documento se encuentra impreso, sin diligenciar se considera como una copia no Controlada

Sede principal: Carrera 2 # 1A – 40. Parque la Estación / Casa de la Justicia calle 2 A # 7-66, Segundo piso
Teléfonos: (1) 88 37 313 – 313 889 0932
www.personeria-cajica-cundinamarca.gov.co

	PIB real (%)						Revisión*	
	2021	2022	2023e	2024f	2025f	2026f	2024f	2025f
Mundo	6.3	3.0	2.6	2.6	2.7	2.7	0.2	0.0
Economías avanzadas	5.5	2.6	1.5	1.5	1.7	1.8	0.3	0.1
Economías emergentes y en desarrollo	7.3	3.7	4.2	4.0	4.0	3.9	0.1	0.0
Asia oriental y el Pacífico	7.6	3.4	5.1	4.8	4.2	4.1	0.3	-0.2
Europa y Asia central	7.2	1.8	3.2	3.0	2.9	2.8	0.6	0.2
América Latina y el Caribe	7.2	3.9	2.2	1.8	2.7	2.8	-0.5	0.2
Oriente Medio y Norte de África	6.2	5.9	1.5	2.8	4.2	3.6	-0.7	0.7
Asia meridional	6.6	5.8	6.6	6.2	6.2	6.2	0.6	0.3
África al sur del Sahara	4.4	3.8	3.0	3.5	3.9	4.0	-0.3	-0.2

* Diferencia en puntos porcentuales respecto de las proyecciones de enero de 2024.

Contexto Nacional: Las proyecciones de Investigaciones Económicas Corficolombiana sobre el crecimiento de la economía de Colombia, advierten que la economía colombiana crece a un ritmo moderado, estimado entre un 2,3% y 2,8%, pero enfrenta graves desequilibrios estructurales.

El principal riesgo es que la expansión depende del consumo y el gasto público, mientras que la inversión continúa en mínimos históricos; El análisis del crecimiento nacional según la entidad se desglosa en los siguientes puntos clave:

Modelo agotado: El impulso reciente proviene del sector público y no de los motores tradicionales. Sin este gasto, el crecimiento sería significativamente más débil.
La falta de inversión: La formación bruta de capital se sitúa cerca del 17% del PIB. Los expertos señalan que el país debe elevarla al 22% del PIB para retomar una senda sostenible y superar el 3% de crecimiento.

Inflación y tasas de interés: Se proyecta que la inflación se mantendrá alrededor del 5% - 6,7% y que las tasas del Banco de la República se sostendrán en niveles restrictivos, lo que encarece el crédito y frena el consumo futuro.

Desempeño reciente: Para los primeros meses del año, el DANE reportó un crecimiento del PIB del 2,2% (primer trimestre) y una variación del 3,34% en el Indicador de Seguimiento de la Economía (ISE) en abril, impulsada fuertemente por los servicios

Se Prevemos un crecimiento del 2,8% en 2025 y 2026, en línea con la recuperación observada desde 2023, pero casi 1 punto porcentual por debajo del promedio en la década prepandemia. La economía repetirá el patrón del primer tiempo: consumo privado fuerte, inversión insuficiente y un aporte negativo del sector externo (Gráfico 1).



Si este documento se encuentra impreso, sin diligenciar se considera como una copia no Controlada

 Personería Municipal de Cajicá	PERSONERÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	VERSIÓN: 001
	CONTRATACIÓN	FECHA: FEB 2026
	ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: AP-SG-CTR-FO-025

Actividad sectorial: en el 2025 la economía colombiana replicaría la dinámica sectorial observada en el primer tiempo: un crecimiento impulsado fundamentalmente por los servicios, mientras algunos sectores estratégicos mantienen un rezago que limita una recuperación más equilibrada.



El crecimiento de 2,8% en 2025 estaría jalonado principalmente por el entretenimiento (8,9%), la rama de comercio (4,6%) y la administración pública (4,5%), que en conjunto aportarían 1,9 puntos porcentuales al crecimiento. A este dinamismo se suma en menor medida la industria manufacturera, que después de dos años de contracciones repuntaría a 2,6% frente a 2024.

En contraste, la minería y la construcción continuarían mostrando debilidad, con variaciones negativas del orden de 6,5% y 2,1%, respectivamente, profundizando su rezago frente a los niveles prepandemia. En un entorno de tasas de interés aún elevadas, la economía colombiana volvería a crecer 2,8% en 2026, lo que sugiere una recuperación que se consolida, aunque todavía insuficiente para sostener un desarrollo económico de largo plazo.

En este escenario, la política monetaria contractiva seguiría limitando la reactivación de sectores clave para la inversión -como la industria manufacturera y la construcción- y debilitaría la dinámica del consumo privado, reflejada en la desaceleración del comercio y el entretenimiento. Además, persistiría la fragilidad del sector de minas y canteras, que se mantendría en terreno negativo por cuarto año consecutivo.

La Inflación y política monetaria Proyectamos que la inflación anual se mantendrá alrededor del 5% durante el inicio del segundo tiempo. Tras corregir buena parte del choque inflacionario de 2021-2022 -cuando alcanzó un máximo de 13,3% en marzo de 2023-, la inflación tocó un piso de 4,8% en junio de 2025 y volvió a acelerarse hasta 5,5% en octubre. Estimamos que cerrará 2025 en 5,4%, por encima del nivel de finales de 2024, y que en 2026 convergerá gradualmente hacia 4,9% (Gráfico 2).

Para alimentos, proyectamos que la inflación se modere desde 6,1% en 2025 hasta 4,8% en 2026, apoyada en mejores condiciones de abastecimiento y en la apreciación del peso, que reduce el costo de insumos agropecuarios. Persisten, no obstante, riesgos al alza: 40% de

Si este documento se encuentra impreso, sin diligenciar se considera como una copia no Controlada

 Personería Municipal de Cajicá	PERSONERÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	VERSIÓN: 001
	CONTRATACIÓN	FECHA: FEB 2026
	ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: AP-SG-CTR-FO-025

probabilidad de un Niño moderado hacia el tercer trimestre, tensiones geopolíticas que podrían elevar precios de insumos clave (fertilizantes, granos, combustibles), vulnerabilidad persistente del sistema logístico interno. Nuestro escenario base asume que no se repetirán las restricciones viales que presionaron precios en 2025. Bajo ese supuesto, alimentos aportará a la inflación agregada.

ESCENARIOS DE INFLACIÓN 2025-2026



Las finanzas públicas del país empiezan el segundo tiempo en una situación frágil. La suspensión de la Regla Fiscal hasta 2027 permitió elevar la meta de déficit para 2025 de 5,1% a 7,1% del PIB, en un contexto de recaudo tributario inferior a lo proyectado y de gasto primario persistentemente alto.

Con corte a septiembre, los ingresos tributarios presentan un rezago cercano a \$10 billones frente al Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) y anticipamos un faltante cercano a \$11 billones al cierre del año. Al mismo tiempo, la ejecución del PGN sin deuda se mantiene elevada y altamente inflexible, lo que reduce el espacio para ajustes por el lado del gasto. Bajo estos supuestos, estimamos que el déficit primario de 2025 cerrará alrededor de 3,7% del PIB, por encima del 2,4% previsto en el MFMP.

No obstante, las Operaciones de Manejo de Deuda (OMD) han generado ahorros transitorios en intereses equivalentes a entre 0,9% y 1,5% del PIB, lo que permitiría que el déficit fiscal total se ubique entre 6,9% y 7,5% del PIB (Tabla 2).

La deuda neta cerraría cerca de Las finanzas públicas del país empiezan el segundo tiempo en una situación frágil. La suspensión de la Regla Fiscal hasta 2027 permitió elevar la meta de déficit para 2025 de 5,1% a 7,1% del PIB, en un contexto de recaudo tributario inferior a lo proyectado y de gasto primario persistentemente alto.

Con corte a septiembre, los ingresos tributarios presentan un rezago cercano a \$10 billones frente al Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) y anticipamos un faltante cercano a \$11 billones al cierre del año.

Al mismo tiempo, la ejecución del PGN sin deuda se mantiene elevada y altamente inflexible, lo que reduce el espacio para ajustes por el lado del gasto. Bajo estos supuestos, estimamos que el déficit primario de 2025 cerrará alrededor de 3,7% del PIB, por encima del 2,4% previsto en el MFMP.

Si este documento se encuentra impreso, sin diligenciar se considera como una copia no Controlada

No obstante, las Operaciones de Manejo de Deuda (OMD) han generado ahorros transitorios en intereses equivalentes a entre 0,9% y 1,5% del PIB, lo que permitiría que el déficit fiscal total se ubique entre 6,9% y 7,5% del PIB.

BALANCE TOTAL DEL GOBIERNO NACIONAL CENTRAL (GNC), 2025

	Billones de pesos		% del PIB	
	MFMP	Corfi	MFMP	Corfi
Ingreso total	309.275	297.294	17,0	16,1
Tributarios	281.400	269.419	15,5	14,6
Otros	27.875	27.875	1,5	1,5
Gasto total	438.895	423.895	24,2	23,0
Primario	353.122	366.122	19,4	19,8
Intereses	85.773	57.773	4,7	3,1
Balance total GNC	-129.620	-126.601	-7,1	-6,9
Balance primario GNC	-43.847	-68.828	-2,4	-3,7

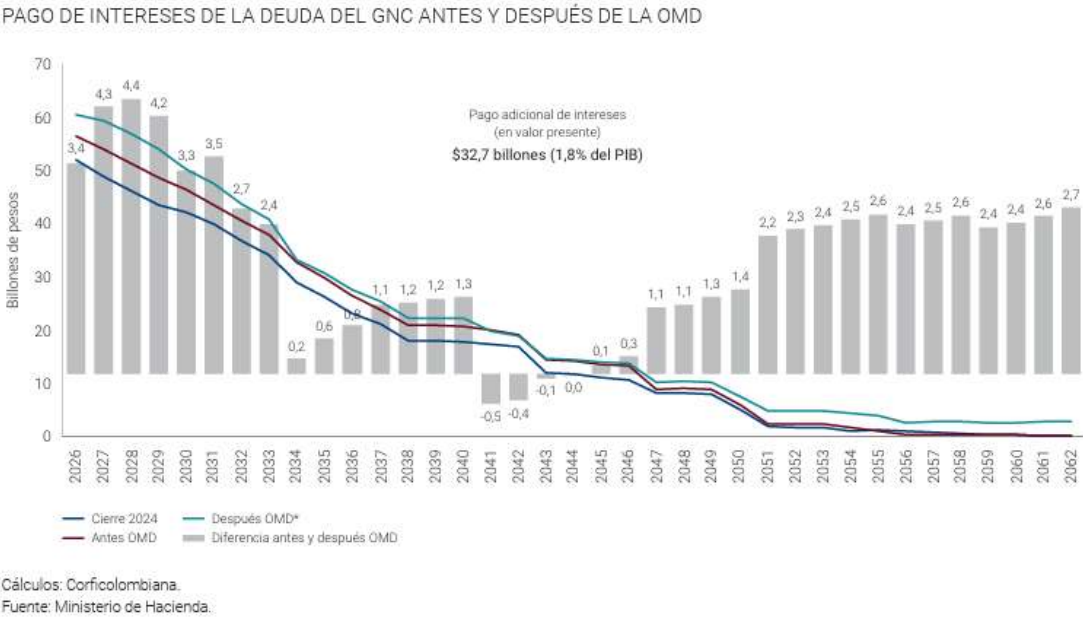
Cálculos: Corficolombiana.

Fuente: Ministerio de Hacienda.

Para 2026, el Marco Fiscal plantea un déficit fiscal de 6,2% del PIB, sustentado en tres supuestos clave: i) aprobación de una ley de financiamiento por \$16,3 billones; ii) ahorros en intereses por \$10 billones, y iii) un aumento de \$18,2 billones en el gasto primario. Consideramos que estos supuestos son optimistas e incluso para el próximo año el desafío fiscal resulta ser más apremiante que en 2025.

Nuestro escenario base no incorpora la ley de financiamiento, prevé un recaudo menor al oficial (faltante de \$35 billones, 1,8% del PIB) y asume presiones adicionales de gasto por salud, pensiones y transferencias territoriales (cerca de \$6 billones).

Aun con ahorros adicionales en intereses, estimamos que en 2026 el déficit fiscal total sería de 7,6% del PIB y el déficit primario alrededor de 4,0% del PIB, ambos muy por encima de las metas del gobierno y superiores las cifras previstas para 2025.



Por último, no desconocemos los resultados que han generado las OMDs realizadas por la Dirección de Crédito Público y el Tesoro Nacional (DCPTN) sobre las finanzas públicas en el corto plazo logrando reducciones temporales sobre la carga de intereses y la deuda neta como

Si este documento se encuentra impreso, sin diligenciar se considera como una copia no Controlada

 Personería Municipal de Cajicá	PERSONERÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	VERSIÓN: 001
	CONTRATACIÓN	FECHA: FEB 2026
	ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: AP-SG-CTR-FO-025

proporción del PIB para 2025 y 2026. No obstante, las presiones fiscales en el mediano plazo aún requieren ajustes estructurales que no necesariamente fueron una prioridad de la DCPTN.

De hecho, un resultado de estas operaciones fue el aumento el cupón promedio del portafolio y el perfil de amortizaciones futuras.

En particular, la estructuración del Total Return Swap (TRS) elevó el perfil de amortizaciones y el costo de intereses para 2026 hasta \$131,2 y \$60,7 billones, respectivamente -un salto de \$65,4 y \$34,1 billones entre junio y septiembre-. Estimamos que el valor presente¹ de los flujos de intereses aumentó en \$32,7 billones (1,8% del PIB), confirmando que la estrategia de financiamiento del Ministerio de Hacienda logró ahorros de intereses de corto plazo, pero aumentó de forma estructural la senda de pago de intereses de mediano y largo plazo.

4. CONTEXTO TÉCNICO

Las condiciones técnicas y por la cual se pretende satisfacer la necesidad con esta contratación, se describen en el numeral 3. Descripción del objeto a contratar, especificaciones (autorizaciones, permisos y licencias) del presente estudio previo.

5. CONTEXTO REGULATORIO

La personería Municipal de Cajicá en cumplimiento de su gestión administrativa interna tiene asignada a la Secretaria General el Direccionamiento, fortalecimiento y coordinación de los procesos relacionados con los servicios administrativos y financieros de la Personería, procurando la oportuna y debida prestación del servicio, así como el control y seguimiento a los planes y programas planteados para la gestión, a fin de facilitar la correcta ejecución de sus funciones y fines misionales.

Que el Decreto Ley 1567 de 1998. Artículo 20, indica que los Programas de Bienestar Social deben organizarse a partir de las iniciativas de los Servidores públicos, con procesos permanentes orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, el mejoramiento de su nivel de vida y el de sus familias, permitiendo elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación del empleado con el servicio de la entidad en la cual labora.

Que la Ley 909 de 2004 - Artículo 36 señala: PARÁGRAFO. Con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de los empleados en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales, las entidades deberán implementar programas de bienestar e incentivos, de acuerdo con las normas vigentes y las que desarrollen la presente Ley.

El Decreto 1083 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública, establece:

"ARTICULO 2.2.10.1. Programas de estímulos. Las entidades deberán organizar programas de estímulos con el fin de motivar el desempeño eficaz y el compromiso de sus empleados. Los estímulos se implementarán a través de programas de bienestar social.

ARTÍCULO 2.2.10.2. Beneficiarios. Las entidades públicas, en coordinación con los organismos de seguridad y previsión social, podrán ofrecer a todos los empleados y sus familias los programas de protección y servicios sociales que se relacionan a continuación:

1. Deportivos, recreativos y vacacionales.
2. Artísticos y culturales.
3. Promoción y prevención de la salud.

Si este documento se encuentra impreso, sin diligenciar se considera como una copia no Controlada

 Personería Municipal de Cajicá	PERSONERÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	VERSIÓN: 001
	CONTRATACIÓN	FECHA: FEB 2026
	ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: AP-SG-CTR-FO-025

4. Capacitación informal en artes y artesanías u otras modalidades que conlleven la recreación y el bienestar del empleado y que puedan ser gestionadas en convenio con Cajas de Compensación u otros organismos que faciliten subsidios o ayudas económicas
5. Promoción de programas de vivienda ofrecidos por el Fondo Nacional del Ahorro, los Fondos de Cesantías, las Cajas de Compensación Familiar u otras entidades que hagan sus veces, facilitando los trámites, la información pertinente y presentando ante dichos organismos las necesidades de vivienda de los empleados

ARTÍCULO 2.2.10.6. Identificación de necesidades y expectativas en los programas de bienestar. Los programas de bienestar responderán a estudios técnicos que permitan, a partir de la identificación de necesidades y expectativas de los empleados, determinar actividades y grupos de beneficiarios bajo criterios de equidad, eficiencia mayor cubrimiento institucional."

Ley 1952 de 2019 - Artículo 37 numerales 4 y 5 dispone como derecho de los servidores públicos y sus familias, participar en los programas de Bienestar social que establezca el estado, así como de disfrutar de los estímulos e incentivos.

La Personería Municipal de Cajicá mediante Resolución No. 001 de fecha 09 de enero de 2025, adopto el plan de acción de la personería municipal de Cajicá así mismo mediante Resolución No. 005 del 15 de enero de 2025, adopto el plan institucional de bienestar social e incentivos, para la vigencia 2025, en cumplimiento de la misión institucional.

6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Municipio de Cajicá – contrato número CPS-396-2024	
Modalidad de selección	Selección Abreviada de menor cuantía
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADELANTAR LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, PLAN DE ESTÍMULOS E INCENTIVOS DE LOS FUNCIONARIOS, SUS HIJOS Y PENSIONADOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CAJICÁ PARA LA VIGENCIA 2024.
Cantidad del bien obra o servicio	Se especifica en el contrato publicado en la plataforma del Secop II – CPS-396-2024
Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución.	Se especifica en el contrato publicado en la plataforma del Secop II – CPS-396-2024
Valor del contrato y forma de pago	QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$533.850.000, 00) FORMA DE PAGO: De acuerdo a los valores unitarios ofertados y por monto agotable, pudiendo variar las cantidades requeridas de conformidad con la necesidad del servicio, sin embargo, se realizará mediante pagos parciales y con periodicidad mensual, de acuerdo a los bienes y servicios efectivamente entregados durante el mes y acorde a las actividades desarrolladas, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones del contrato, y según las cantidades efectivamente entregadas.
Vigencia del contrato.	4 meses y 25 días calendario

Si este documento se encuentra impreso, sin diligenciar se considera como una copia no Controlada

 Personería Municipal de Cajicá	PERSONERÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	VERSIÓN: 001
	CONTRATACIÓN	FECHA: FEB 2026
	ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: AP-SG-CTR-FO-025

Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados (inversión o funcionamiento)	Funcionamiento																		
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	AMERICAN CORP S.A.S NIT 830.029.017-2																		
Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones	Se especifica en el contrato publicado en la plataforma del Secop II – CPS-396-2024																		
Cronograma del Proceso de contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	Se especifica en el contrato publicado en la plataforma del Secop II – CPS-396-2024																		
Garantías exigidas en los Procesos de contratación y siniestros	<table><tr><th>AMBITO</th><th>SUFICIENCIA</th><th>VIGENCIA</th></tr><tr><td>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</td><td>20 % DEL VALOR DEL CONTRATO</td><td>PLAZO DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO</td></tr><tr><td>CALIDAD DEL SERVICIO</td><td>20 % DEL VALOR DEL CONTRATO</td><td>PLAZO DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO</td></tr><tr><td>CALIDAD DE LOS ELEMENTOS</td><td>20 % DEL VALOR DEL CONTRATO</td><td>PLAZO DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO</td></tr><tr><td>PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES</td><td>15 % DEL VALOR DEL CONTRATO</td><td>PLAZO DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS</td></tr><tr><td>RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL</td><td>MAXIMO OCHO (8) A 200 MILLONES</td><td>POR EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO</td></tr></table>	AMBITO	SUFICIENCIA	VIGENCIA	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20 % DEL VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO	CALIDAD DEL SERVICIO	20 % DEL VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO	CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	20 % DEL VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO	PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15 % DEL VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	MAXIMO OCHO (8) A 200 MILLONES	POR EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO
AMBITO	SUFICIENCIA	VIGENCIA																	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20 % DEL VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO																	
CALIDAD DEL SERVICIO	20 % DEL VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO																	
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	20 % DEL VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO																	
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15 % DEL VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS																	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	MAXIMO OCHO (8) A 200 MILLONES	POR EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO																	
Indicadores exigidos	Se especifica en el contrato publicado en la plataforma del Secop II – CPS-396-2024																		

Entidad: Alcaldía Municipal de Cajicá CPS 374 - 2023	
Modalidad de selección	Selección Abreviada Menor cuantía
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR Y PLAN DE ESTIMULOS E INCENTIVOS DIRIGIDOS A LOS FUNCIONARIOS, SUS HIJOS Y PENSIONADOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CAJICDA PARA LA VIGENCIA 2023
Cantidad del bien obra o servicio	Se especifica en el contrato publicado en la plataforma del Secop II – CPS 374-2023
Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución.	Se especifica en el contrato publicado en la plataforma del Secop II – CPS 374-2023
Valor del contrato y forma de pago	CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$483.166.933, 00)
Vigencia de los contratos	1 mes y 25 días calendario
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados (inversión o funcionamiento)	funcionamiento
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	GRUPO DE SERVICIOS LOGISTICOS SAS
Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones	Correcto cumplimiento del objeto del contrato, sin imposición de sanciones.
Cronograma del Proceso de contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	Se especifica en el contrato publicado en la plataforma del Secop II – CPS 374-2023
Garantías exigidas en los Procesos de contratación y siniestros	Cumplimiento del contrato (15%) Pago de Salarios (15%)

Si este documento se encuentra impreso, sin diligenciar se considera como una copia no Controlada

 Personería Municipal de Cajicá	PERSONERÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	VERSIÓN: 001
	CONTRATACIÓN	FECHA: FEB 2026
	ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: AP-SG-CTR-FO-025

	Calidad del Servicio (15%) Calidad de los bienes (15%) Responsabilidad Civil Extracontractual (200 smmlv)
--	---

Entidad: Alcaldia Municipal de Cajicá CPS 345 - 2022	
Modalidad de selección	Selección Abreviada de Menor Cuantía
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR Y PLAN DE ESTIMULOS E INCENTIVOS DIRIGIDOS A LOS FUNCIONARIOS, SUS HIJOS Y PENSIONADOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CAJICDA PARA LA VIGENCIA 2022
Cantidad del bien obra o servicio	Se especifica en el contrato publicado en la plataforma del Secop II – 345-2022
Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución.	Se especifica en el contrato publicado en la plataforma del Secop II – 345-2022
Valor del contrato y forma de pago	DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$299.555.469, 00)
Vigencia de los contratos	Ciento noventa y siete días (197)
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados (inversión o funcionamiento)	Funcionamiento
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	LOGIC SERVIS S.A.S
Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones	Correcto cumplimiento del objeto del contrato, sin imposición de sanciones.
Cronograma del Proceso de contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	Se especifica en el contrato publicado en la plataforma del Secop II – 345-2022
Garantías exigidas en los Procesos de contratación y siniestros	Cumplimiento del contrato (20%) Pago de Salarios (20%) Calidad y correcto funcionamiento de los bienes (20%) Calidad del Servicio (20%)
Indicadores exigidos	Índice de liquidez: Mayor o Igual al 2,23 Índice de Endeudamiento: Menor o Igual al 0,47 Cobertura Intereses: Mayor o Igual al 18,19 Rentabilidad sobre Patrimonio: Mayor o Igual al 0,14 Rentabilidad sobre activos: Mayor o Igual al 0,11

Entidad: Alcaldia Municipal de Tocancipa SAMC 001 MT 2025	
Modalidad de selección	Selección Abreviada de Menor Cuantía
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO "NOVENA CARRERA

Si este documento se encuentra impreso, sin diligenciar se considera como una copia no Controlada

 Personería Municipal de Cajicá	PERSONERÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	VERSIÓN: 001
	CONTRATACIÓN	FECHA: FEB 2026
	ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: AP-SG-CTR-FO-025

	DE LA MUJER TOCANCIPENA 2025 "ES EL TIEMPO DE LAS MUJERES" A CARGO DE LA SECRETARÍA DE LA FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL
Cantidad del bien obra o servicio	Se especifican en el proceso SAMC 001 MT 2025
Valor del contrato y forma de pago	SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES TRECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$633.763.310 COP)
Vigencia de los contratos	QUINCE DIAS
Cronograma del Proceso de contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	Se especifica en el contrato publicado en la plataforma del Secop II – 345-2022

7. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El análisis de la oferta va orientado al estudio de mercado y se rige por el Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021, en los artículos 2.2.1.2.4.2.3 “pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo” y el artículo 2.2.1.2.4.2.4 “La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera: Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.”

En atención al artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, que reglamenta la facultad de la Entidad para limitar la convocatoria a MIPYMES, la Personería Municipal de Cajicá de manera discrecional decidirá la limitación territorial siempre garantizando la pluralidad de oferentes en aras de satisfacer las necesidades de la comunidad.

Existe en el mercado un gran número de empresas que ofrecen estos servicios, lo que permite garantizar la pluralidad de oferentes para participar en el proceso contractual y una identificación de los principales proveedores de estos sistemas en el País.

De acuerdo al análisis de los estados financieros de la muestra tomada en base de datos del SIREM y se encuentran 1101 empresas en el sector con capacidad de ejecutar el objeto del contrato y buscando que estos tengan la capacidad financiera para cumplir con la ejecución del proceso de forma idónea, en los tiempos establecidos, y mitigando retrasos por la falta de capital financiero.

De conformidad con la Ley 2069 de 2020, Ley de Emprendimiento, criterios diferenciales para MIPYMES en el sistema de compras públicas". Las entidades públicas deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación. Según la Ley 590 de 2000, toda micro, pequeña y mediana empresa está catalogada como MIPYME en Colombia.

La Entidad en el Estudio de la oferta busca determinar potenciales empresas en capacidad de ejecutar el objeto contractual que sirvan de referencia al área de planeación contractual

Si este documento se encuentra impreso, sin diligenciar se considera como una copia no Controlada

 Personería Municipal de Cajicá	PERSONERÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	VERSIÓN: 001
	CONTRATACIÓN	FECHA: FEB 2026
	ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: AP-SG-CTR-FO-025

para adelantar exitosamente el presente objeto contractual, por lo cual la Entidad procedió a consultar en dos (2) fuentes principales:

Buscador de procesos SECOP: Se realiza la consulta de empresas en la plataforma SECOP I y SECOP II, mediante la identificación de empresas contratistas y participantes en procesos relacionados con el objeto del proceso a contratar.

Directorio de Proveedores SECOP II: Códigos UNSPC, teniendo en cuenta el objeto del presente proceso, se realiza la búsqueda de empresas que se especializan en estas actividades, con este estudio de la oferta busca determinar potenciales empresas en capacidad de ejecutar el objeto contractual que sirvan de referencia al área de planeación contractual para adelantar exitosamente el presente objeto contractual, por lo cual la Entidad procedió buscar en Directorio de Proveedores SECOP II (Códigos UNSPC), teniendo en cuenta el objeto del presente proceso por lo cual se realiza la búsqueda de empresas que se especializan en estas actividades. Según SECOP II, la cantidad de proveedores identificados con los códigos, pertenecientes a actividades del sector con corte a la fecha, son 6123, tomando como referencia un único código:

GOV.CO ABIERTOS													
Inicio Descubre Pública Visualiza Herramientas Novedades Usos Calidad													
Información sobre esta Categoría Datos Contenido Relacionado													
SECOP II - Proveedores Registrados													
Código	Nombre	NIT	Ex. Est.	Ex. Gr.	Est. ...	Fecha Creada	C. T.	Desp.	Teléfono	Fax	Carrera	Strada	País
72880767	AGENCIA DE VIAJES SUZCALA LTDA	914097390	No	No	SI	05/03/2025	V1.801200X	Facilitación	300699206	No Prohibido	AGENCIAS	CALLE 18 N	C
71398279	REPRESENTACIONES AVIANCORP S&B	901203991	No	No	SI	05/08/2021	V1.801200X	Facilitación	311646657	No Prohibido	TALENTECH	CENTRO CC	C
71769232	VIAJES FORTOFINO SAS	9279303444	No	No	SI	02/29/2022	V1.801200X	Facilitación	317643995	No Prohibido	SCARLETA	SECTOR FB	C
701317117	SERVIMETERS SAS	930117370	No	No	SI	10/03/2016	V1.811400X	Tecnología	2100833	No Prohibido	GUSTAVO C	CARRERA 2	C
718912122	FLORE ANGEL SANZ BENJAMIN	1093803296	No	No	SI	06/23/2022	V1.801200X	Facilitación	315431317	No Prohibido	FRANZMEN	CR 37 195	C
711084494	EL TURBETTA ZOMAC S.A.S	901484816	No	No	SI	06/09/2020	V1.801200X	Facilitación	317379951	No Prohibido	GERENCIAJ	CALLE 30 #	C
709607740	JESSE EDWARD MARTINEZ STEELE	1006724770	No	No	SI	04/24/2020	V1.801200X	Facilitación	315398034	No Prohibido	JESSEMAR	EL VALLE	C
703209967	REGOPTOUR DEL CARIBE S.A.S	992463221	No	No	SI	07/27/2016	V1.801200X	Facilitación	578312885	578312706	INFO@REGC	CARRERA 9	C
707548311	SET Y RAD SAS	907645555	No	No	SI	08/16/2016	V1.811400X	Tecnología	310578976	No Prohibido	107347076	CRA 40 NO	C

GOV.CO ABIERTOS													
Inicio Descubre Pública Visualiza Herramientas Novedades Usos Calidad													
Información sobre esta Categoría Datos Contenido Relacionado													
SECOP II - Proveedores Registrados													
Código	Nombre	NIT	Ex. Est.	Ex. Gr.	Est. ...	Fecha Creada	C. T.	Desp.	Teléfono	Fax	Carrera	Strada	País
701317117	SERVIMETERS SAS	930117370	No	No	SI	10/03/2016	V1.811400X	Tecnología	2100833	No Prohibido	GUSTAVO C	CARRERA 2	C
703048071	SET Y RAD SAS	907645502	No	No	SI	08/16/2016	V1.811400X	Tecnología	310574824	No Prohibido	LICITACION	CRA 40 NO	C
702114075	XINDMEDICAL SAS	906016100	No	No	SI	02/24/2017	V1.811400X	Tecnología	7024347	No Prohibido	GERENCIAJ	CARRERA 7	C
709682181	SOLUCIONES INTELIGENTES DE S.A.S	909906264	No	No	SI	05/21/2020	V1.811400X	Tecnología	310719964	No Prohibido	OROLOGIC	CL 40 # 41	C
702978228	ORINATION S.A.S	901809684	No	No	SI	08/20/2020	V1.811400X	Tecnología	302344898	No Prohibido	ORINATION	CL 39 NO 3	C
720448192	LC TECHNOLOGY SOLUTIONS EQ	901392830	No	No	SI	07/18/2025	V1.811400X	Tecnología	301483748	No Prohibido	LC TECHNO	CALLE 81 #	C
700804081	EDUARDO FERNANDO BOCANEGRA QUINTERO	7111584764	No	No	SI	04/15/2016	V1.811400X	Tecnología	310308218	No Prohibido	TECHSERV	CALLE 2 NE	C
716999975	ELIECER ALBARRACHIN RIVERA	74812055	No	No	SI	11/26/2021	V1.811400X	Tecnología	313881731	No Prohibido	ALBARRACHIN	DIAGONAL	C
701046563	CRISTOBAL JOSE DEL ESTEBAN LOPEZ	84591125	No	No	SI	04/06/2015	V1.811400X	Tecnología	310414547	No Prohibido	CRISTOBAL	CRA 40 NO	C

Si este documento se encuentra impreso, sin diligenciar se considera como una copia no Controlada

Sede principal: Carrera 2 # 1A – 40. Parque la Estación / Casa de la Justicia calle 2 A # 7-66, Segundo piso
Teléfonos: (1) 88 37 313 – 313 889 0932
www.personeria-cajica-cundinamarca.gov.co

 Personería Municipal de Cajicá	PERSONERÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	VERSIÓN: 001
	CONTRATACIÓN	FECHA: FEB 2026
	ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: AP-SG-CTR-FO-025

GOV.CO ASISTENTE													
Inicio Descargas Públicas Visualiza Herramientas Necesidades Usuarios Ciudad													
Información sobre esta Categoría Datos Contadores Relacionados													
SECOP II - Proveedores Registrados													
Código	Nombre	NIT	Es Est.	Es Gr.	Dir.	Fecha Creación	C. T.	Secc.	Tecn.	Pa	Cant.	Dir.	Pa
10000101	GOCCORUM INTELLIGENTES DE S.A.S	985596298	No	No	SI	06/27/2020	V1.811488	Tecnología	01071994	No Provis	GOCCORUM	CALLE 9 45	1
10207828	ORDINATOR S.A.S.	90183684	No	No	SI	06/23/2025	V1.811488	Tecnología	00284886	No Provis	ORDINATOR	CL 58 NO 5	1
102440102	LI TECHNOLOGY SOLUTIONS INC	90189268	No	No	SI	07/18/2023	V1.811488	Tecnología	00188978	No Provis	LITECHNO	CALLE 51 8	1
100004081	EDWARD FERNANDO EUCAMENDRA QUINTERO	1111334764	No	No	SI	04/15/2016	V1.811488	Tecnología	010880218	No Provis	TECHSERV	CALLE 2 NE	1
110000016	ELISER ALBARRACIN RIVERA	74872645	No	No	SI	11/05/2021	V1.811488	Tecnología	018881721	No Provis	ALBARRACIN	DIAGONAL	1
110188842	CRISTOBAL JOSE BALLESTEROS LOPEZ	8499142	No	No	SI	04/05/2021	V1.811488	Tecnología	010418847	No Provis	CRISTOBAL	CALLE 87 A	1
100148948	DANIEL FERNANDO DEBE HOLAS	101306818	No	No	SI	11/22/2017	V1.811488	Tecnología	01284448	No Provis	SANTIAGO	CALLE 388	1
110000250	CORPORACION ENLACE SOSTENIBLE	901429138	No	No	SI	04/30/2021	V1.811488	Tecnología	00841808	No Provis	ENLACERO	MANZANA	1
110000181	MATTHEW SEBASTIAN MARTINEZ GUERRERO	1004885564	No	No	SI	07/24/2020	V1.811488	Tecnología	010488479	No Provis	MATTAMAR	PUNTA ROCA	1
Registros por página: 10 1 Para 12 de 12 11 1													

En Colombia, el servicio referente a la contratación a adelantar permite la participación de un número de pequeñas, medianas y grandes empresas.

Para adelantar el respectivo estudio, se tomó como referente de consulta las siguientes páginas web:

- Portal Colombia compra eficiente SECOP II (www.colombiacompra.gov.co)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
- <https://www.colombiacompra.gov.co/>
- Colombia (<https://www.supersociedades.gov.co/>)

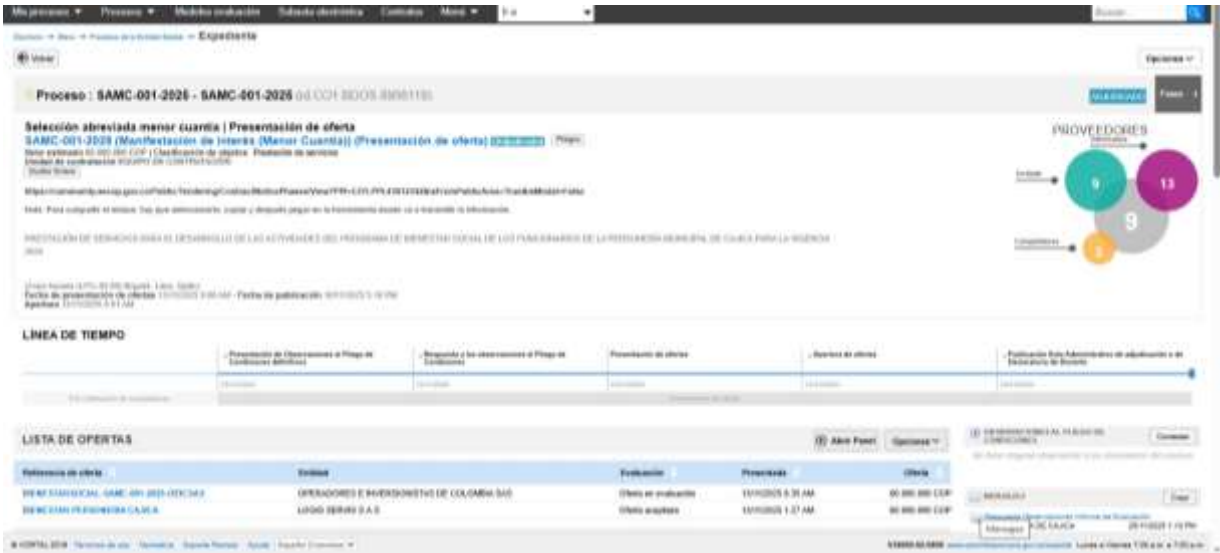
8. ESTUDIO DE MERCADO

El Estudio de Mercado permite comprender la dinámica de los precios. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado. Involucra el análisis de las variables consideradas para calcular precio de los servicios o bienes a contratar.

En atención a los principios de planeación, transparencia, responsabilidad y economía, que rigen la actividad contractual, la entidad procedió a realizar un estudio de mercado a fin de elaborar el presupuesto oficial del presente proceso, así las cosas, se tomó como valores unitarios los precios de referencia del contrato suscrito bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-01-2025 de fecha 13 de noviembre de 2025, suscrito por SESENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$60.000.000,00), con LOGIC SERVIS S.A.S, y se incrementó con el IPC para la vigencia 2026 que corresponde al 5,10%, para los siguientes ítems:

Si este documento se encuentra impreso, sin diligenciar se considera como una copia no Controlada

 Personería Municipal de Cajicá	PERSONERÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	VERSIÓN: 001
	CONTRATACIÓN	FECHA: FEB 2026
	ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: AP-SG-CTR-FO-025



<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9102876&isFromPublicArea=True&isModal=False>

ACTIVIDAD DIA DEL NIÑO		
1	ENTRADA PARQUE: Suministro de pase doble de ingreso para un niño y un acudiente mayor de edad, a un Parque temático y/o de diversiones Municipios aledaños a Cajicá o en la ciudad de Bogotá, el parque deberá contar con atracciones para niños hasta 12 años, deberá incluir uso ilimitado de atracciones mecánicas, dinámicas, actividades recreativas y educativas, así como el ingreso a la totalidad de atracciones que ofrezca el parque. Pase que sea redimible en fin de semana o festivos y con una vigencia mínimo de un (1) año, el sitio debe garantizar el servicio de parqueadero.	Unidad
2	ALIMENTACIÓN: Refrigerio: Suministro de bono redimible en el parque temático para entrega de dos (2) refrigerios que incluya bebida (gaseosa o jugo en caja de mínimo 200 ml) y producto de panadería (Pastel de pollo, Pastel gloria, Palito de queso, pastel de jamón y queso) de mínimo 120 gr.	Unidad
3	ALIMENTACIÓN: Almuerzo: Suministro de bono redimible en el parque temático para entrega de dos (2) almuerzos que incluya (Hamburguesa sencilla, con salsa, porción de papas a la francesa, y una bebida (jugo o gaseosa de mínimo 200 ml)	Unidad

CELEBRACIÓN ACTIVIDAD DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO DEPORTIVA CICLO PASEO		
4	LUGAR: Disponibilidad de un sitio para desarrollo de actividad dentro del cual se deberá garantizar un espacio adecuado y suficiente correspondiente a un restaurante campestre ubicado dentro del Municipio de Cajicá, a máximo a 10 kilómetros de distancia, con zonas verdes y con una capacidad mínima de 30 personas, debe contar sonido acorde al evento, debe contar con mínimo dos (2) baterías de baño para damas y caballeros, mínimo dos (2) salidas de emergencia	Unidad

Si este documento se encuentra impreso, sin diligenciar se considera como una copia no Controlada

Sede principal: Carrera 2 # 1A – 40. Parque la Estación / Casa de la Justicia calle 2 A # 7-66, Segundo piso
Teléfonos: (1) 88 37 313 – 313 889 0932
www.personeria-cajica-cundinamarca.gov.co

 Personería Municipal de Cajicá	PERSONERÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	VERSIÓN: 001
	CONTRATACIÓN	FECHA: FEB 2026
	ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: AP-SG-CTR-FO-025

5	SONIDO: CAJAS LINE ARRAY SISTEMA A 4 VÍAS T 12 Y T4 ACTIVOS, 2 CAJAS SISTEMA BAJOS 2 X 18 PULGADAS, 4 MONITORES TIPO CUÑA COAXIALES ACTIVOS, 1 CONSOLA DIGITAL 32 CH 1 UNIDAD REMOTA REMOTE VIA IPAD, 1 PROCESADOR 360 * 1 KIT DE MICRÓFONOS SERIES SHURE BETA Y SM, 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS SENNHEISER EW 100 * 5 CAJAS DIRECTAS 4 Cabinas 1 Kit de 6 micrófonos 1 Kit de 6 bases de micrófonos	Unidad
7	ALMUERZO: Opción 1. Ajiaco o Sancocho (280 Ml) Arroz (85 Gr) y porción de aguacate, servido a la mesa Opción 2. Parrillada compuesta por tres (3) carnes res, cerdo y pollo, un chorizo, plátano, papa salada, arepa y guacamole y una bebida, servido a la mesa. Opción 3. Plato compuesto por dos (2) carbohidratos (arroz, papa, yuca o plátano) ensalada variedad de vegetales, y proteína mínima de 250 Gr (carne de res, cerdo, o pollo) postre y una bebida, servido a la mesa	Unidad
9	DETALLES PARA FECHAS ESPECIALES: Suministro y entrega de detalle para los servidores públicos en fechas especiales el cual deberá contener: 1. Caja decorativa de Cartón 2. Cubiertos 3. Servilleta de color 4. Un Jugo natural de fruta, mínimo 9 onzas con su respectivo empaque y tapa 5. Un Wrap de Jamón y queso 6. Un Parfait de granola y frutas, con si respectivo empaque y tapa 7. Un paquete de maní 8. una chocolatina mediana	Global
CELEBRACIÓN DÍA DEL HOMBRE/MUJER/PADRE/MADRE		
10	LUGAR: Disponibilidad de un sitio para desarrollo de actividad dentro del cual se deberá garantizar un espacio adecuado y suficiente correspondiente a un restaurante campestre ubicado dentro del Municipio de Cajicá, a máximo a 10 kilómetros de distancia, con zonas verdes y con una capacidad mínima de 30 personas, debe contar sonido acorde al evento, debe contar con mínimo dos (2) baterías de baño para damas y caballeros, mínimo dos (2) salidas de emergencia	Unidad
11	ALMUERZO: Opción 1. Ajiaco o Sancocho (280 Ml) Arroz (85 Gr) y porción de aguacate, servido a la mesa Opción 2. Parrillada compuesta por tres (3) carnes res, cerdo y pollo, un chorizo, plátano, papa salada, arepa y guacamole y una bebida, servido a la mesa. Opción 3. Plato compuesto por dos (2) carbohidratos (arroz, papa, yuca o plátano) ensalada variedad de vegetales, y proteína mínima de 250 Gr (carne de res, cerdo, o pollo) postre y una bebida, servido a la mesa	Unidad
ACTIVIDAD INTEGRACIÓN FIN DE AÑO		
12	LUGAR: Disponibilidad de un sitio para desarrollo de actividad dentro del cual se deberá garantizar un espacio adecuado y suficiente correspondiente a un restaurante campestre ubicado dentro del Municipio de Cajicá, a máximo a 10 kilómetros de distancia, con zonas verdes y con una capacidad mínima de 30 personas, debe contar sonido acorde al evento, debe contar con mínimo dos (2) baterías de baño para damas y caballeros, mínimo dos (2) salidas de emergencia	Unidad

Si este documento se encuentra impreso, sin diligenciar se considera como una copia no Controlada

 Personería Municipal de Cajicá	PERSONERÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	VERSIÓN: 001
	CONTRATACIÓN	FECHA: FEB 2026
	ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: AP-SG-CTR-FO-025

13	ALMUERZO: Opción 1. Ajiaco o Sancocho (280 Ml) Arroz (85 Gr) y porción de aguacate, servido a la mesa Opción 2. Parrillada compuesta por tres (3) carnes res, cerdo y pollo, un chorizo, plátano, papa salada, arepa y guacamole y una bebida, servido a la mesa. Opción 3. Plato compuesto por dos (2) carbohidratos (arroz, papa, yuca o plátano) ensalada variedad de vegetales, y proteína mínima de 250 Gr (carne de res, cerdo, o pollo) postre y una bebida, servido a la mesa	Unidad
14	SONIDO: CAJAS LINE ARRAY SISTEMA A 4 VÍAS T 12 Y T4 ACTIVOS, 2 CAJAS SISTEMA BAJOS 2 X 18 PULGADAS, 4 MONITORES TIPO CUÑA COAXIALES ACTIVOS, 1 CONSOLA DIGITAL 48 CH 1 UNIDAD REMOTA REMOTE VIA IPAD, 1 PROCESADOR 360 * 1 KIT DE MICRÓFONOS SERIES SHURE BETA Y SM, 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS SENNHEISER EW 100 * 5 CAJAS DIRECTAS 4 Cabinas, 1 Kit de 6 micrófonos 1 Kit de 6 bases de micrófonos	Unidad
16	ALIMENTACIÓN: Refrigerio: Suministro de bono redimible en el parque temático para entrega de dos (2) refrigerios que incluya bebida (gaseosa o jugo en caja de mínimo 200 ml) y producto de panadería (Pastel de pollo, Pastel gloria, Palito de queso, pastel de jamón y queso) de mínimo 120 gr. Almuerzo: Suministro de bono redimible en el parque temático para entrega de dos (2) almuerzos que incluya (Hamburguesa sencilla, con salsa, porción de papas a la francesa, y una bebida (jugo o gaseosa de mínimo 200 ml)	Unidad
17	ENTRADA PARQUE: Suministro de pase doble de ingreso para un niño y un acudiente mayor de edad, a un Parque temático y/o de diversiones Municipios aledaños a Cajicá o en la ciudad de Bogotá, el parque deberá contar con atracciones para niños hasta 12 años, deberá incluir uso ilimitado de atracciones mecánicas, dinámicas, actividades recreativas y educativas, así como el ingreso a la totalidad de atracciones que ofrezca el parque. Pase que sea redimible en fin de semana o festivos y con una vigencia mínimo de un (1) año, el sitio debe garantizar el servicio de parqueadero.	Unidad

Para los siguientes ítems unitarios se tomó como referencia el valor promedio de las cotizaciones obtenidas para las actividades de Bienestar de la Alcaldía Municipal de Cajicá para la vigencia 2026, así:

Work Area - Inicio - Bases proceso - Pregios	
00:00:00 Inicio Fin Ver Imprimir	
Resumen de información del proceso Resumen de información del proceso Condicionante Documentos Información adicional Mensajes públicos Constancias del SECCP	
Resumen de información del proceso Información W número del proceso: SAMC-015-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, PLAN DE ESTÍMULOS E INCENTIVOS DE LOS FUNCIONARIOS, SUS HUOS Y PENSIONADOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CAJICÁ PARA LA VIGENCIA 2026 (Manifestación de interés) Extensión: Ciudad/Calles Tipo de proceso: Selección abierta menor cuantía Modalidad de contratación: Concurso de Contratación Fase previa: Presentación de observaciones Solicitud correspondiente: CO1-MTC-1026980 Proceso para celebrar un Acuerdo Marco de Precios: No	
Lista de proveedores interesados Orden de la lista: 1 Sorteo realizado? ☒ SI ☐ No	
Posición	Fecha y hora de interés
34	26/05/2025 1:13 PM
30	27/05/2025 7:57 AM
COLSERVICIO & SUMINISTROS S.A.S. COLOMBIA, Bucaramanga Número de documento: 381702336 EXPOSIVENTOS Y LOGÍSTICA S.A.S COLOMBIA, Bogotá Número de documento: 381823914	

Si este documento se encuentra impreso, sin diligenciar se considera como una copia no Controlada

Sede principal: Carrera 2 # 1A – 40. Parque la Estación / Casa de la Justicia calle 2 A # 7-66, Segundo piso
Teléfonos: (1) 88 37 313 – 313 889 0932
www.personeria-cajica-cundinamarca.gov.co

 Personería Municipal de Cajicá	PERSONERÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	VERSIÓN: 001
	CONTRATACIÓN	FECHA: FEB 2026
	ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: AP-SG-CTR-FO-025

Me procesos + Procesos + Modulos evaluados + Subsidio electrónico + Contratos + Menu + 0 de 0

00 00 00 00

Resumen de información del proceso

Información

Nombre del proceso: JAMC-016-2025 (Planificación de obras (Menor Cuantía) (Presentación de oferta)

Título: ACTUACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, PLAN DE ESTABILIDAD Y BIENESTAR DE LOS FUNCIONARIOS, RUTAS DE Y PERSONEROS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CAJICÁ PARA LA INICIACIÓN DE OBRAS, Planificación de obras

Título: Obras

Tipo de proceso: Selección abierta menor cuantía

Unidad de contratación: Dirección de Contratos

Fase previa: Manifestación de interés (Menor Cuantía)

Proceso para otorgar en Acuerdo Marco de Precios: No

Saludad correspondiente: 221 9712 9927 999

Lista de oferentes publicada

Fecha de publicación: 23/02/2025 08:22 AM (2025-02-23 08:22 AM)

Proceder	Título	Nombre	Fecha y hora de registro	Proveedor	Documento de la oferta
1			23/02/2025 08:22 AM (2025-02-23 08:22 AM)	 FUNDACIÓN IMPACTO VECINAL Número de documento: 00002740	Descargar

Condición de todo el proceso a Bófpres 10 11 de 11

CELEBRACIÓN ACTIVIDAD DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO DEPORTIVA CICLO PASEO		
6	ACTIVIDAD DEPORTIVA: Prestación del servicio para el desarrollo de la actividad deportiva recreativa, que incluye la planeación y ejecución de actividades deportivas, servicio de juez, necesario para la realización, apoyo logístico durante la jornada, dirigida a los funcionarios de la entidad en el marco del plan de bienestar	Unidad
8	HIDRATACIÓN: Agua sin gas botella personal de 300 ml	Unidad

ACTIVIDAD INTEGRACIÓN FIN DE AÑO		
15	CAPACITADOR / CONFERENCISTA: Taller dirigido a equipo de trabajo administrativo - Taller lúdico en que se ilustre y comprenda la necesidad de trabajar en espacios armónicos enfocándose en la búsqueda de la felicidad y desarrollo personal (Incluye taller direccionado por Psicólogo o experto COACH, con experiencia en equipos de trabajo, salud mental en el trabajo y solución de conflictos)	Unidad
18	BONOS DOBLES Suministro de entradas dobles para función de cine en formato 2D las cuales podrán ser canjeables en cualquier función y horario y serán redimibles fines de Semana o festivos con vigencia de un (01) año - Cinema debe estar ubicado en sitios cercanos al Municipio de Cajicá - Cund. Bonos que deben ser entregados al Supervisor del Contrato en el momento que los requiera.	Unidad
19	COMBO confitería para dos personas que incluya (crispelas de mantequilla o mixtas medianas, dos gaseosas medianas, dos perros calientes o Sándwich, y dos chocolatinas)	Unidad

Si este documento se encuentra impreso, sin diligenciar se considera como una copia no Controlada

Sede principal: Carrera 2 # 1A – 40. Parque la Estación / Casa de la Justicia calle 2 A # 7-66, Segundo piso
Teléfonos: (1) 88 37 313 – 313 889 0932
www.personeria-cajica-cundinamarca.gov.co

 Personería Municipal de Cajicá	PERSONERÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	VERSIÓN: 001
	CONTRATACIÓN	FECHA: FEB 2026
	ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: AP-SG-CTR-FO-025

20	BONO O TARJETA REGALO. Entrega de bono o tarjeta de regalo redimible en almacenes de cadena con sede en el municipio de Cajicá o municipios aledaños, cada uno por la suma de Trescientos Mil Pesos Moneda Corriente (\$300.000) y con una vigencia mínima de un (1) año. Debe especificar el costo detallado	Unidad
----	---	--------

Estableciendo la entidad los precios unitarios para el presente proceso de selección así: *Ver estudio de mercado*

De conformidad con los precios de referencia como se estableció anteriormente, la entidad determino el presupuesto para el presente proceso que corresponde a la suma de CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 40´000.000,00), incluye IVA y Gastos A MONTO AGOTABLE.

9. PRESUPUESTO

El valor total del presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección es la suma de CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$40.000.000) incluidos los impuestos a que haya lugar y gastos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista. Este valor se determinó del resultado en el estudio de mercado, y el presupuesto establecido por la entidad en el plan anual de adquisiciones vigencia 2026, dando claridad que será por MONTO AGOTABLE.

La oferta que presente el proponente debe incluir los costos y gastos directos e indirectos que requiera para garantizar el cumplimiento del objeto contractual, esto es: Personal, insumos, transporte, impuestos y/o descuentos tributarios, entre otros y no podrá superar el valor del presupuesto oficial.

Es de precisar que los proponentes al momento de estructurar su oferta deberán tener en cuenta los impuestos y demás tributos municipales.

10. ACUERDOS COMERCIALES

Actualmente Colombia tiene vigente 13 acuerdos comerciales que contienen capítulo de compras públicas con compromisos de trato de nacional a proponentes extranjeros.

Colombia Compra Eficiente establece lineamientos para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, y para el efecto expide el “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Proceso de Contratación” M-MACPC-07, en el cual el Literal C señala Que:

“Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos”

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección VII C.

11. ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLO

Si este documento se encuentra impreso, sin diligenciar se considera como una copia no Controlada

 Personería Municipal de Cajicá	PERSONERÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	VERSIÓN: 001
	CONTRATACIÓN	FECHA: FEB 2026
	ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: AP-SG-CTR-FO-025

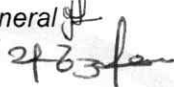
De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento Conpes 3714, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación: (VER MATRIZ DE RIESGOS)

En constancia de lo anterior,


VIVIANA PAOLA ROZO PARRA
 Secretaria General Personería Municipal de Cajicá

Proyectó: Daysi Jiménez M-Contratista Secretaria General 
 Revisó: Viviana Paola Rozo Parra-Secretaria General 



Si este documento se encuentra impreso, sin diligenciar se considera como una copia no Controlada

Sede principal: Carrera 2 # 1A – 40. Parque la Estación / Casa de la Justicia calle 2 A # 7-66, Segundo piso
 Teléfonos: (1) 88 37 313 – 313 889 0932
www.personeria-cajica-cundinamarca.gov.co